

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV. Tiene por objeto la ampliación de la red de alta tensión con línea 25 kV. a E. T. «Mansueta» en término municipal de Pons.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 31 de agosto de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.771-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: B. 2.219 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archa, 10, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 9, línea 25 kV., «Cinturón Bordeta» (B. 2.132 R. L.).

Final: Estación transformadora «Bordeta».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Comisaría Aguas del Ebro, acequia de Fontanet y terrenos de la Junta de Cequiaje de Lérida.

Ayuntamiento de Lérida: Zona con proyecto de urbanización.

Compañía Telefónica Nacional de España: Una línea telefónica.

«F. E. C. S. A.»: Una línea a 25 kV. y otra línea de baja tensión.

Tensión de servicio: 25 kV.

Longitud: 0,876 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 92,9 milímetros cuadrados de aluminio acero.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora

Estación transformadora número 13, «Bordeta».

Emplazamiento: Sita en carretera Lérida en la Bordeta.

Término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 kVA., 25/0,22 kV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 1 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.847-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: C. 2.338 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, número 37, y cumplidos

los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lérida a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 89, línea E. T. número 862, Huerto en Menarguens.

Final de la línea: P. I. número 1.008, «Partida Cuadra».

Término municipal afectado: Balaguer.

Cruzamientos: Diputación Provincial, carretera L. V. 8224, Lérida-Balaguer, kilómetro 20,171.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,108.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora

Estación transformadora número 1.008, «Partida Cuadra».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Balaguer.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., 25/0,38 kV. Y tiene por objeto la ampliación de la red de alta tensión con derivación 25 kV. a nuevo P. I. número 1.008, «Partida Cuadra», en término municipal de Balaguer.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 20 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.462-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 7.998-2.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Compañía General de Electricidad Montaña», con domicilio en Tofrelavega, calle de Joaquín Hoyos, 3, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación, cuyas características principales son las siguientes:

Línea aérea trifásica a 12 KV., conductores de aluminio acero, de 74,4 milímetros cuadrados de sección, capacidad de transporte 4.200 Kw., longitud 3.300 metros, con origen en C. T. «Hinojedo» y final en C. T. «La Rachuela», ambos de la entidad peticionaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966 y de Esta- y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, ha resuelto:

Conceder la autorización administrativa solicitada y declarar la utilidad pública de la instalación a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Santander, 19 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, José María de Urrutia y Llano.—3.434-D.